



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

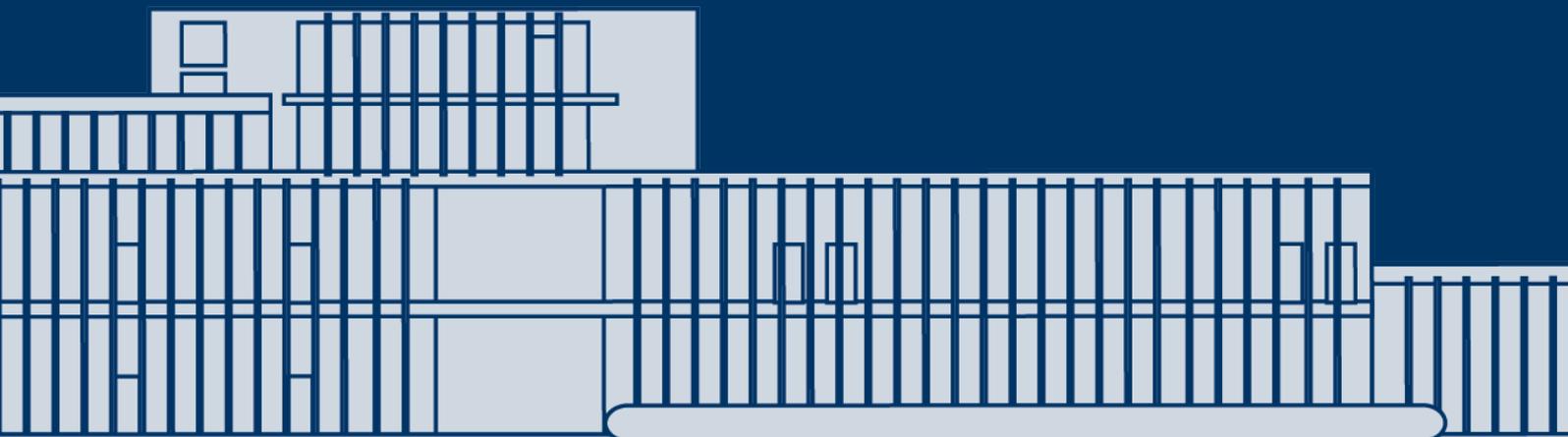


# Plan Estratégico 25-30

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad de Málaga

2025-2030





## Presentación:



El presente Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud (PEFCS 2025–2030) es fruto de un profundo análisis y reflexión sobre la experiencia adquirida durante los últimos años de gestión, docencia e investigación, así como del firme compromiso con el futuro de nuestra comunidad universitaria. La elaboración de este documento toma como referencia directa el nuevo marco institucional de la Universidad de Málaga, Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (PEUMA), así como las líneas estratégicas definidas en el programa electoral del actual equipo de dirección del centro, denominado “Salud30”.

Nos encontramos en un punto de inflexión, un momento clave para fortalecer lo conseguido y avanzar hacia nuevas metas, con una visión renovada que responda de manera eficiente a los retos actuales y futuros del ámbito sanitario y sociosanitario. El PEFCS 2025–2030 está articulado sobre ejes estratégicos claramente definidos, alineados con los objetivos de la UMA y diseñados para contribuir activamente al

progreso social y académico en la formación e investigación en Ciencias de la Salud.

Esta propuesta estratégica surge del convencimiento profundo de que el futuro de nuestra facultad se construye a través del diálogo, la participación activa y un espíritu de mejora continua, basado en la transparencia, el rigor, la igualdad, la innovación y el compromiso con la excelencia académica y científica.

Se ha estructurado este plan en cinco ejes estratégicos esenciales que dan respuesta tanto a necesidades internas del Centro como a la demanda externa de nuestro entorno social y profesional. Dichos ejes contemplan una visión amplia y realista de nuestro papel como motor del conocimiento y el bienestar en salud en el contexto local, nacional e internacional.

El Plan Estratégico 2025–2030 está dirigido al conjunto de nuestra comunidad universitaria, y su éxito dependerá de una gestión responsable, colaborativa y orientada a resultados medibles mediante indicadores de calidad y eficiencia



## Presentación:



Este documento no solo pretende ser un mapa de ruta para los próximos años, sino una herramienta viva que permita evaluar constantemente nuestro desempeño, mejorar nuestros procesos internos y optimizar la interacción con nuestro entorno académico, sanitario y social.

En definitiva, se trata de consolidar una facultad inclusiva, abierta al diálogo y la innovación, reconocida por su calidad educativa y científica, comprometida con el bienestar de las personas y capaz de afrontar con éxito los retos que el futuro presenta.



## MISIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene como misión fundamental atraer, formar y desarrollar el talento humano al servicio de la sociedad, mediante la excelencia académica, investigadora y asistencial en el ámbito de las ciencias sanitarias. Promovemos la formación de profesionales sanitarios altamente capacitados y la generación de conocimiento riguroso y comprometido para promover, mantener y recuperar la salud en todas las etapas del ciclo vital y en los diversos contextos sociales y asistenciales, garantizando además una atención holística. Buscamos la formación integral de profesionales responsables, comprometidos con su entorno, y con pensamiento crítico, orientados a la transformación social positiva mediante el conocimiento en salud.

## VISIÓN

Aspiramos a consolidar y fortalecer nuestra posición como centro neurálgico de referencia en la generación y transmisión de conocimiento en Ciencias de la Salud, destacando por la innovación educativa, la calidad investigadora y la transferencia efectiva al sistema sanitario y sociosanitario. Trabajamos para reforzar nuestra proyección y reconocimiento a nivel local, nacional e internacional, siendo una institución abierta, inclusiva, y comprometida con los desafíos sociales, científicos y tecnológicos actuales y futuros.



## VALORES

Los valores fundamentales que guían la actividad de la Facultad de Ciencias de la Salud son:

- **Compromiso con las personas:** situando a estudiantes, profesionales y a la comunidad en el centro de todas nuestras decisiones y acciones.
- **Humanismo científico y asistencial:** orientando nuestra docencia e investigación hacia el bienestar integral de las personas y las comunidades.
- **Innovación y excelencia:** promoviendo metodologías educativas avanzadas, investigación relevante y transferencia efectiva y transformadora al ámbito sanitario y social.
- **Igualdad, inclusión y diversidad:** garantizando el respeto a la diversidad sexual, cultural, funcional y de género, en todos nuestros procesos formativos e institucionales.
- **Transparencia y responsabilidad:** basando nuestra gestión en mecanismos claros y públicos, con rendición periódica de cuentas y decisiones basadas en criterios objetivos y compartidos.
- **Colaboración y cooperación:** promoviendo el trabajo en red, la cooperación interprofesional y la interacción constante con instituciones, sociedad civil, profesionales y asociaciones de pacientes y cuidadores.
- **Sostenibilidad y ética ambiental:** comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prácticas institucionales responsables con el medio ambiente y la sociedad.

Este conjunto de principios constituye el ADN institucional sobre el que la Facultad de Ciencias de la Salud orienta todas sus actividades y acciones estratégicas durante el periodo 2024–2030.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



---

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL EQUIPO DECANAL**

---



## Estructura Equipo Decanal

Para llevar a cabo los objetivos estratégicos definidos en este plan, la Facultad de Ciencias de la Salud propone una estructura de gestión reticular basada en la transversalidad, cooperación continua y comunicación eficaz entre sus miembros, que incluye el Decanato, Vicedecanatos, Secretaría Académica y Coordinaciones específicas.

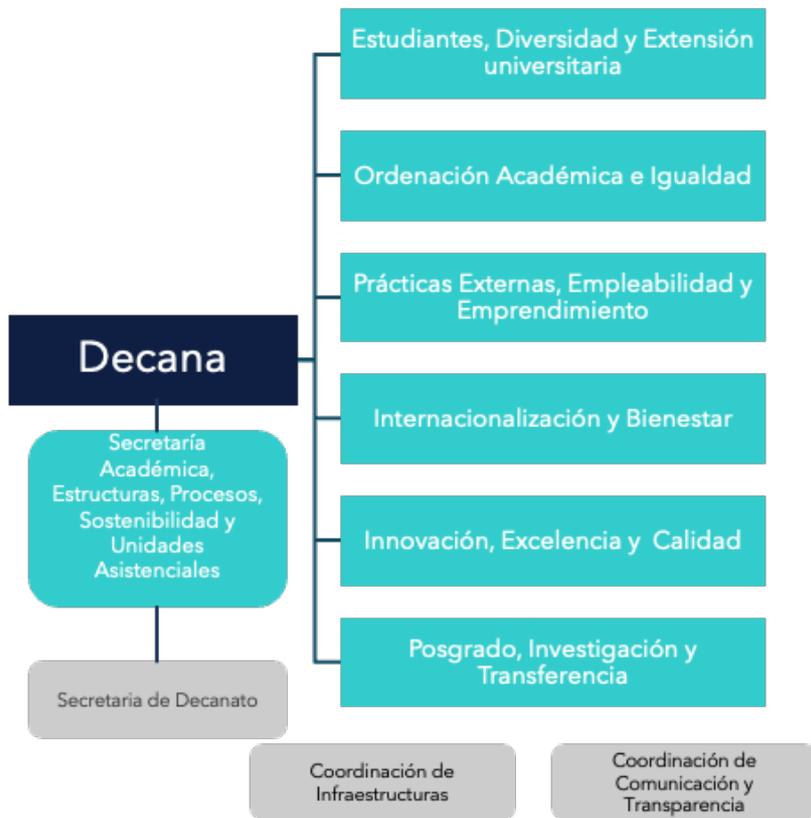
### La estructura de gobierno propuesta para el periodo 2024–2030 es la siguiente:

- **Decanato**
  - Decana: Noelia Moreno Morales
- **Secretaría Académica con competencias de Estructuras, Procesos, Sostenibilidad y Unidades Asistenciales**
  - Secretaria Académica: Ana Marchena Rodríguez
- **Vicedecanato de Estudiantes, Diversidad y Extensión Universitaria**
  - Vicedecana: María Rodríguez Bailón
- **Vicedecanato de Ordenación Académica e Igualdad**
  - Vicedecana: Silvia García Mayor
- **Vicedecanato de Internacionalización y Bienestar**
  - Vicedecana: Celia Martí García
- **Vicedecanato de Prácticas Externas, Empleabilidad y Emprendimiento**
  - Vicedecana: Rita Pilar Romero Galisteo
- **Vicedecanato de Posgrado, Investigación y Transferencia**
  - Vicedecano: José Miguel Morales Asencio
- **Vicedecanato de Innovación, Excelencia y Calidad**
  - Vicedecano: Álvaro León Campos
- **Secretaría Administrativa del Decanato**
  - Secretaria: Lorena Caro Bautista



Órganos de Gobierno Colegiados del Centro

JUNTA DE FACULTAD



COORDINACIONES DE TÍTULOS OFICIALES

- COMISIONES**
- Comisión Académica y de Calidad
  - Comisión de Grado
  - Comisión de Prácticas Externas
  - Comisión de Trabajo Fin de Estudios
  - Comisión de Funcionamiento de las UDAs
  - Comisión Intercentro
  - Comisión de Posgrado
  - Comisión Académica de Doctorado
  - Comisión de Investigación
  - Comisión de Igualdad y Diversidad
  - Subcomisión de Relaciones Internacionales
  - Comisión de Reconocimiento de Estudios

CONSEJO DE ESTUDIANTES



## 1. Junta de Facultad

Es el máximo órgano colegiado de representación y gobierno del Centro. Sus funciones incluyen:

- Aprobar y supervisar las líneas estratégicas y planes de actuación del centro.
- Aprobar los presupuestos anuales y evaluar periódicamente la gestión económica.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas institucional.
- Supervisar los procesos académicos, de calidad e innovación docente e investigadora.
- Aprobar reglamentos y normativas internas del centro.

## 2. Consejo de Estudiantes

Órgano específico de representación estudiantil cuya función principal es:

- Canalizar la voz y participación activa del estudiantado.
- Asesorar a la Junta de Facultad y equipo decanal sobre necesidades estudiantiles.
- Promover actividades estudiantiles, culturales y sociales que favorezcan la integración universitaria.
- Colaborar en la mejora del bienestar y calidad de vida del estudiantado.

## 3. Comisión Académica y de Calidad (CAC)

Responsable principal del aseguramiento de la calidad académica en el centro:

- Evaluar, supervisar y garantizar la calidad de los títulos de grado y posgrado impartidos.
- Gestionar procesos de acreditación institucional.
- Elaborar, revisar y actualizar periódicamente el sistema interno de garantía de calidad.
- Resolver incidencias, reclamaciones o propuestas relacionadas con la calidad académica y docente.
- Definir y evaluar periódicamente los planes de mejora y seguimiento del rendimiento académico.



#### **4. Comisión de Grado**

- Coordinar la organización docente y académica específica de los grados.
- Velar por el correcto desarrollo y cumplimiento de las guías docentes y los programas formativos.
- Gestionar propuestas de modificación y mejora de los planes de estudios de grado.
- Evaluar y realizar seguimiento del rendimiento académico en los grados impartidos.

#### **5. Comisión de Prácticas Externas**

- Gestionar, coordinar y supervisar las prácticas externas curriculares.
- Relación y coordinación con centros sanitarios y sociosanitarios.
- Supervisar el cumplimiento de objetivos formativos de las prácticas clínicas externas.
- Resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas externas.

#### **6. Comisión de Trabajo Fin de Estudios**

- Coordinar y organizar todo lo relativo a Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM).
- Supervisar procesos de propuesta, asignación, seguimiento, evaluación y defensa pública.
- Velar por la calidad y pertinencia de los TFG y TFM realizados.
- Proponer mejoras en procedimientos y normativas relativas a estos trabajos.



## 7. Comisión de Funcionamiento de las UDAs (Unidades Docentes Asistenciales)

- Garantizar el correcto funcionamiento de la UDA.
- Definir y proporcionar a todos los integrantes de la UDA las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y para la detección y solución de problemas que puedan influir en el buen funcionamiento de la UDA.
- Ejercer funciones de asesoramiento y mejora en el marco de las prácticas clínicas y formación del estudiantado en la UDA.
- Coordinar la formación especializada de egresados/as mediante la figura del Interno/a Residente en Formación (IRF).
- Facilitar el acceso de la sociedad a una atención clínica de alta calidad científico-técnica.
- Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las ciencias biomédicas.

## 8. Comisión Intercentro

- Coordinar actividades académicas e institucionales que implican la participación conjunta de diferentes centros adscritos de la UMA.
- Supervisar procesos transversales de interés compartido.
- Facilitar la comunicación efectiva entre distintos centros en materias comunes.

## 9. Comisión de Posgrado

- Coordinar la planificación, implantación y evaluación de los programas oficiales de máster del centro.
- Garantizar la calidad y eficacia formativa de los posgrados ofertados.
- Proponer mejoras en la organización académica y calidad docente del posgrado.
- Resolver incidencias académicas y administrativas específicas del posgrado.



## **10. Comisión Académica de Doctorado**

- Supervisar el programa de doctorado relacionado con Ciencias de la Salud.
- Garantizar la calidad académica y científica del doctorado.
- Evaluar la progresión académica y calidad investigadora del estudiantado de doctorado.
- Facilitar la relación entre doctorandos/as y grupos de investigación.

## **11. Comisión de Investigación**

- Coordinar y fomentar la actividad investigadora del centro.
- Apoyar en la captación de fondos y gestión de proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- Evaluar periódicamente la productividad científica del profesorado e investigadores.
- Proponer y supervisar acciones de mejora en infraestructura investigadora y transferencia científica.

## **12. Comisión de Igualdad y Diversidad**

- Garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad, no discriminación y atención a la diversidad.
- Proponer políticas activas de igualdad y diversidad.
- Sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en perspectiva de género y diversidad.
- Gestionar posibles incidencias o denuncias relacionadas con situaciones de desigualdad.



### **13. Subcomisión de Relaciones Internacionales**

- Coordinar y gestionar las actividades relacionadas con la movilidad internacional del alumnado y profesorado.
- Facilitar y supervisar acuerdos internacionales específicos del centro.
- Gestionar procesos administrativos y académicos relacionados con movilidad internacional.
- Asegurar la calidad y correcto reconocimiento académico de experiencias de movilidad.

### **14. Comisión de Reconocimiento de Estudios**

- Evaluar solicitudes relacionadas con el reconocimiento y transferencia de créditos académicos.
- Aplicar la normativa vigente sobre reconocimiento y convalidación de estudios.
- Proponer y actualizar criterios específicos de reconocimiento de créditos en el ámbito del centro.
- Resolver incidencias derivadas de los procesos de reconocimiento de estudios realizados.



## Mecanismos de coordinación y gestión interna

Para asegurar una gestión eficiente, transparente y ágil, se establecen los siguientes mecanismos operativos:

- **Consejo Decanal:** Reunión semanal o quincenal del equipo decanal, liderada por la Decana, para coordinar, tomar decisiones y asegurar la implementación efectiva de acciones estratégicas.
- **Reuniones de Coordinadores de Grado y Máster:** Para asegurar la coordinación horizontal y vertical entre los diferentes niveles educativos y asegurar la calidad académica.

## GESTIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Centralización de la información institucional relevante en sistemas digitales únicos y compartidos.
- Rendición de cuentas periódica ante la Junta de Facultad, con publicación de informes y decisiones relevantes.
- Comunicación pública proactiva en la web y en redes sociales sobre actividades y resultados académicos, de investigación, innovación y extensión universitaria.

## GESTIÓN ECONÓMICA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- Gestión presupuestaria basada en planificación anual, alineada a los objetivos estratégicos y sometida a aprobación por la Junta de Facultad.
- Análisis anual de necesidades de infraestructuras y espacios para optimizar recursos materiales y humanos, garantizando sostenibilidad y eficacia.

## RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y ENTORNO SANITARIO

- Fortalecimiento de vínculos institucionales con entidades sanitarias, sociosanitarias, colegios profesionales y asociaciones de pacientes y usuarios.
- Fomento activo de la participación en iniciativas sociales, culturales y académicas orientadas al bienestar comunitario.



## Compromiso del equipo decanal

El equipo decanal asume un firme compromiso con los valores institucionales definidos en este Plan Estratégico, actuando con responsabilidad, transparencia y una ética profesional impecable. Asimismo, apuesta claramente por el trabajo colaborativo y en equipo, fomentando una gestión inclusiva y participativa que involucre activamente a toda la comunidad universitaria: profesorado, estudiantado, personal técnico de administración y servicios, así como agentes externos vinculados al ámbito de la salud y la sociedad en general. Este compromiso se refleja en la promoción de un clima organizacional saludable, abierto al diálogo permanente y constructivo, orientado hacia la innovación educativa, la calidad académica, investigadora y asistencial, así como al fortalecimiento continuo de los vínculos con el entorno sanitario, sociosanitario y social. El equipo decanal garantizará, además, mecanismos eficaces de comunicación y rendición de cuentas periódicas, asegurando la evaluación continua de los objetivos estratégicos planteados y la mejora permanente del desempeño institucional durante todo el periodo 2024–2030.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



---

## **EJES ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS E INDICADORES.**

---

## EJE ESTRATÉGICO 1



### Una oferta de grado, posgrado e investigación de calidad y diversificada

Este eje se centra en consolidar, fortalecer y diversificar la oferta académica e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud. Con un compromiso decidido hacia la excelencia educativa e investigadora, pretendemos adaptar continuamente nuestros planes formativos a las demandas cambiantes del entorno sanitario y sociosanitario. El eje pone énfasis en la actualización y mejora de títulos existentes, la creación de nuevos programas formativos especializados y la potenciación del doctorado en Ciencias de la Salud como motor estratégico de generación de conocimiento avanzado, innovador y transferible al contexto social y profesional.

Líneas de Acción (Salud30)	Objetivos específicos	Responsable/s o Comisión	Indicadores IMPLANTA o internos para evaluación	Relación con el PEUMA
1.1. Consolidación y actualización de títulos existentes	Implementar planes de estudio de grado y máster adaptados a necesidades actuales del sector sanitario.	Comisión de Posgrado	- Satisfacción general del estudiante con la docencia (IN48) - Tasa de rendimiento académico (IN47) - Tasa de graduación (IN44)	Área estratégica: Docencia (PEUMA) Objetivo: Fortalecer la calidad educativa
1.2. Ampliación de la oferta formativa	Crear nuevos dobles títulos oficiales que respondan a demandas emergentes en salud.	Comisión de Grado, Comisión Académica de Calidad	- Número de nuevos títulos implantados - Demanda de nuevos títulos ofertados (nº solicitudes) - Grado de satisfacción con nuevos programas implantados (IN48, adaptado)	Área estratégica: Docencia e Innovación (PEUMA) Objetivo: Incrementar la oferta educativa diversificada y especializada
		La ampliación de la oferta académica en idioma inglés	-Oferta académica/Nº asignaturas ofertadas en inglés	-Nº asignaturas ofertadas en inglés
1.3. Fortalecimiento del doctorado en Ciencias de la Salud	Mejorar la calidad formativa e investigadora del programa de doctorado. Incrementar captación de estudiantes nacionales e internacionales.	Comisión Académica de Doctorado, Comisión de Investigación	- Tasa de ocupación y tasa de demanda. - Porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y/o en cotutela - Producción científica derivada de tesis doctorales (nº publicaciones indexadas)	Área estratégica: Investigación y Transferencia (PEUMA) Objetivo: Potenciar la formación doctoral como eje estratégico
1.4. Desarrollo y mejora continua de la calidad docente	Promover y reconocer la excelencia docente mediante programas formativos y de evaluación específicos.	Comisión Académica y de Calidad, Comisión de Grado, Comisión de Posgrado	- Participación profesorado en cursos formación docente (IN24) - Profesores evaluados positivamente en evaluación docente (DOCENTIA/IN23) - Satisfacción del estudiante con calidad docente (IN48)	Área estratégica: Las personas y Docencia (PEUMA) Objetivo: Desarrollar las competencias docentes y reconocer el talento
1.5. Impulso decidido a la investigación aplicada y transferencia de conocimiento	Fomentar grupos de investigación de calidad e impulsar proyectos con impacto real en el ámbito sanitario y sociosanitario.	Comisión de Investigación	- Número de proyectos de investigación competitivos - Número de publicaciones científicas en revistas indexadas por grupo, con impacto científico y social - Número de patentes o registros de propiedad intelectual obtenidos	Área estratégica: Investigación y Transferencia (PEUMA) Objetivo: Incrementar la calidad y relevancia social de la investigación

## EJE ESTRATÉGICO 2



### La innovación como sello distintivo

La innovación es un valor transversal que impregna todos los ámbitos de la Facultad: la docencia, la investigación, la gestión y la relación con el entorno. Este eje estratégico busca consolidar una cultura de innovación continua que favorezca metodologías docentes activas y centradas en el aprendizaje significativo, fomente la incorporación de tecnologías emergentes en la enseñanza y la práctica clínica, y potencie la investigación innovadora aplicada al entorno profesional. Además, persigue mejorar la eficiencia institucional a través de la transformación digital y el uso inteligente de datos. Este eje está directamente alineado con la apuesta de la UMA por liderar la transformación digital, científica y educativa del sistema universitario andaluz.

Líneas de Acción (Salud30)	Objetivos específicos	Responsable/s o Comisión	Indicadores IMPLANTA o internos para evaluación	Relación con el PEUMA
2.1. Impulso a la innovación docente	Potenciar el uso de metodologías activas, colaborativas y centradas en el estudiante.	Comisión Académica y de Calidad, Comisión de Grado, Comisión de Posgrado	- Porcentaje de profesorado participante en PIE (IN25) - Número de asignaturas con innovación metodológica implantada - Satisfacción del estudiantado con las metodologías docentes (IN48) - Número de prácticas con tecnologías innovadoras	Área estratégica: Docencia (PEUMA) Objetivo: Modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje
2.2. Promoción de la innovación tecnológica aplicada a la salud	Fomentar el uso de nuevas metodologías pedagógicas y herramientas digitales en la formación sanitaria.	Vicedecanato de Innovación, Coordinación de Infraestructuras, Comisión de Funcionamiento de las UDAs	- Nivel de inversión en equipamiento docente innovador - Satisfacción del profesorado con los recursos tecnológicos (IN51) - Nº de PIE activos por curso académico	Área estratégica: Espacios (PEUMA) Objetivo: Optimizar el uso de infraestructuras y tecnología
2.3. Consolidación de los Proyectos de Innovación Educativa (PIE)	Integrar los PIE como eje estratégico institucional, facilitando su desarrollo interdisciplinar y su impacto formativo.	Vicedecanato de Innovación, Comisión de Grado, Comisión de Posgrado, Vicedecanato de Calidad	% de PIEs con línea de igualdad y género - Nº de profesorado implicado en PIE (IN25) - Resultados de evaluación y mejora derivados de los PIE	Área estratégica: Docencia e Investigación (PEUMA) Objetivo: Fomentar sinergias entre innovación educativa e investigadora
2.4. Transformación digital de la gestión académica e institucional	Desarrollar una cultura de uso inteligente de datos e incorporar herramientas digitales para la toma de decisiones estratégicas.	Secretaría Académica, Vicedecanato de Calidad, Técnico Especialista SICAU	- Nº de procedimientos administrativos digitalizados - Tiempo medio de respuesta a trámites - Nivel de satisfacción con la gestión digital interna	Área estratégica: Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Promover una gestión eficiente, participativa y orientada a datos
2.5. Innovación aplicada a la investigación en salud	Promover líneas de investigación centradas en soluciones innovadoras para los problemas actuales del sistema sanitario.	Comisión de Investigación, Comisión de Posgrado	- Nº de proyectos de investigación con componentes de innovación tecnológica o metodológica - Nº de colaboraciones con empresas tecnológicas o sanitarias - Participación en convocatorias de innovación (nacionales e internacionales)	Área estratégica: Investigación y Transferencia (PEUMA) Objetivo: Potenciar una investigación conectada con el entorno y el sistema productivo

## EJE ESTRATÉGICO 3



### La vida en la Facultad

Este eje estratégico se centra en mejorar la experiencia universitaria de todas las personas que integran la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Pone el foco en el bienestar, la participación, la igualdad, la diversidad y la convivencia. Su objetivo es construir un entorno inclusivo, accesible y saludable, donde estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios se sientan parte activa de un proyecto común. Impulsar la vida universitaria implica también fortalecer los lazos humanos y la identidad del centro, favoreciendo la corresponsabilidad, el apoyo mutuo y la cultura de cuidado. Este eje se alinea con la visión de la UMA como una universidad centrada en las personas.

Líneas de Acción (Salud30)	Objetivos específicos	Responsable/s o Comisión	Indicadores IMPLANTA o internos para evaluación	Relación con el PEUMA
3.1. Bienestar emocional y físico de la comunidad universitaria	Impulsar programas y acciones de promoción de la salud mental, la actividad física y la vida saludable.	Vicedecanato de Estudiantes, Diversidad y Extensión Universitaria. Vicedecanato de Bienestar.	- Nº de actividades de bienestar y salud organizadas - Grado de satisfacción del estudiantado con la experiencia universitaria (IN28) - Participación en campañas de hábitos saludables	Área estratégica: Las personas (PEUMA) Objetivo: Cuidar el bienestar de la comunidad universitaria
3.2. Igualdad y diversidad	Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva en todos los ámbitos del centro.	Vicedecanato de Igualdad y Diversidad. Comisión de Igualdad y Diversidad	- Nº de actividades o acciones de sensibilización realizadas - Porcentaje de participación en formación sobre igualdad y diversidad - Nº de incidencias resueltas relacionadas con desigualdad o discriminación	Área estratégica: Las personas y Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Promover entornos inclusivos, diversos y respetuosos
3.3. Participación estudiantil y cultura universitaria	Reforzar el papel activo del estudiantado y dinamizar la vida cultural y académica del centro.	Vicedecanato de Estudiantes, Consejo de Estudiantes, Comisión de Extensión Universitaria	- Nº de actividades culturales, jornadas o eventos organizados - Grado de participación estudiantil en comisiones, asociaciones y actividades - Satisfacción con la vida universitaria (IN28)	Área estratégica: Docencia y Las personas (PEUMA) Objetivo: Fomentar una comunidad universitaria participativa y cohesionada
3.4. Acogida e integración del estudiantado	Mejorar los programas de mentoría, orientación y acompañamiento para el estudiantado de nuevo ingreso.	Vicedecanato de Estudiantes, Coordinaciones de Grado	- Nº de estudiantes mentores y mentorados - Satisfacción del estudiantado de nuevo ingreso con el proceso de integración - Reducción de la tasa de abandono en primeros cursos	Área estratégica: Docencia (PEUMA) Objetivo: Acompañar y orientar al estudiantado durante su trayectoria
3.5. Comunicación institucional eficaz y accesible	Fortalecer los canales de comunicación interna y externa, garantizando claridad, proximidad y accesibilidad.	Secretaría Académica, Coordinación de Comunicación y SICAU	- Nº de visitas y actividad en redes sociales y web - Tiempo medio de respuesta a consultas institucionales - Encuestas de satisfacción con la comunicación del centro (IN52)	Área estratégica: Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Mejorar la comunicación y la transparencia institucional

## EJE ESTRATÉGICO 4



### La relación con el sistema sanitario y sociosanitario

Este eje estratégico reconoce la vinculación estructural y funcional de la Facultad de Ciencias de la Salud con el sistema sanitario y sociosanitario, tanto a nivel formativo como investigador. Su propósito es fortalecer las sinergias existentes con los centros asistenciales, unidades docentes y servicios de salud, mejorando la calidad de la formación práctica del estudiantado, facilitando la transferencia del conocimiento, y colaborando en la transformación del sistema de salud mediante la innovación y el desarrollo profesional. Este eje refuerza la vocación de servicio público y el compromiso de la Facultad con el bienestar de la sociedad, en sintonía con la estrategia de la UMA como institución conectada con su entorno.

Líneas de Acción (Salud30)	Objetivos específicos	Responsable/s o Comisión	Indicadores IMPLANTA o internos para evaluación	Relación con el PEUMA
4.1. Optimización y reconocimiento del papel de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAs)	Mejorar el funcionamiento, la coordinación y la visibilidad institucional de las UDAs.	Comisión de Funcionamiento de las UDAs, Secretaría Académica (con competencias en infraestructuras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones de mejora implementadas en UDAs (Memoria de Centro)</li> <li>- Actividades de formación de tutores clínicos</li> <li>- Actividades específicas para apoyo metodológico o consultivo</li> </ul>	Área estratégica: Espacios y Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Optimizar el uso de recursos y estructuras de apoyo
4.2. Consolidación de alianzas con instituciones sanitarias y sociosanitarias	Renovar y ampliar convenios con hospitales, centros de salud, residencias y ONGs del ámbito asistencial.	Secretaría Académica, Comisión de Prácticas Externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de convenios activos con instituciones externas</li> </ul>	Área estratégica: Transferencia y Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Reforzar las alianzas estratégicas para impacto social
4.3. Mejora continua de las prácticas externas curriculares	Optimizar los procesos de planificación, asignación, evaluación y coordinación docente de las prácticas.	Comisión de Prácticas Externas, Coordinaciones de Grado, Coordinadores de Prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de incidencias resueltas durante el prácticum</li> </ul>	Área estratégica: Docencia (PEUMA) Objetivo: Asegurar experiencias formativas de calidad en el entorno profesional
4.4. Transferencia activa al sistema sanitario	Favorecer proyectos de innovación asistencial, investigación aplicada y formación continua vinculados al sistema sanitario.	Comisión de Investigación, Comisión de Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de proyectos conjuntos con hospitales o instituciones sanitarias</li> <li>- Participación en el desarrollo de GPCs</li> <li>- Participación en comités institucionales o del Ministerio.</li> </ul>	Área estratégica: Investigación y Transferencia (PEUMA) Objetivo: Potenciar la utilidad social del conocimiento
4.5. Participación del profesorado vinculado y profesionales del sistema en la vida del centro	Reforzar la integración del personal docente asistencial en la estructura y dinámica de la Facultad.	Secretaría Académica, Vicedecanato de Calidad, Comisión de Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones conjuntas realizadas</li> </ul>	Área estratégica: Las personas y Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Reforzar el vínculo entre estructuras universitarias y asistenciales

## EJE ESTRATÉGICO 5



### La Facultad abierta a la sociedad

Este eje promueve una facultad comprometida con su entorno, orientada a la proyección social, la transferencia de conocimiento y la construcción de ciudadanía crítica, solidaria y participativa. Se trata de consolidar a la Facultad de Ciencias de la Salud como un agente activo de transformación, visibilizando su impacto en la sociedad a través de la extensión universitaria, la cooperación, el emprendimiento, la comunicación institucional y las alianzas con instituciones, asociaciones y colectivos sociales. Esta estrategia se alinea con el rol de la UMA como universidad pública responsable, conectada con su contexto y generadora de valor social.

Líneas de Acción (Salud30)	Objetivos específicos	Responsable/s o Comisión	Indicadores IMPLANTA o internos para evaluación	Relación con el PEUMA
5.1. Impulso de la extensión universitaria y la proyección social del centro	Ampliar la oferta de actividades culturales, formativas, divulgativas y solidarias abiertas a la comunidad nacional e internacional.	Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria. Vicedecanato de Internacionalización y Bienestar	- Nº de actividades realizadas por curso académico - Semanas Internacionales organizadas para el colectivo de PDI & PTGAS fruto de convenios interinstitucionales firmados.	Área estratégica: Gobernanza y Cultura (PEUMA) Objetivo: Reforzar el vínculo entre universidad y ciudadanía
5.2. Colaboración con asociaciones de pacientes, cuidadores y colectivos sociales	Establecer redes de trabajo conjunto para el diseño de actividades formativas, investigadoras y de sensibilización.	Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, Secretaría Académica, Comisión de Investigación	- Nº de convenios con entidades sociales	Área estratégica: Transferencia e Inclusión (PEUMA) Objetivo: Aumentar el compromiso social de la institución
5.3. Visibilidad e imagen institucional de la Facultad	Potenciar la identidad del centro mediante estrategias de comunicación interna y externa.	Equipo decanal	- Nº de impactos en medios y redes	Área estratégica: Gobernanza (PEUMA) Objetivo: Mejorar la proyección y comunicación institucional
5.4. Promoción del emprendimiento, empleabilidad y desarrollo profesional	Ofrecer herramientas y oportunidades que favorezcan la inserción laboral, la iniciativa emprendedora y la formación para el empleo.	Comisión de Prácticas Externas, Coordinaciones de Grado, Vicedecanato de Prácticas Externas, Empleabilidad y Emprendimiento.	- Tasa de inserción laboral (datos ARGOS)	Área estratégica: Las personas y Transferencia (PEUMA) Objetivo: Reforzar el vínculo con el tejido productivo y social
5.5. Cooperación al desarrollo y acción solidaria	Fomentar la participación en iniciativas locales e internacionales de cooperación, voluntariado y justicia social.	Comisión de Igualdad y Diversidad, Subcomisión de Relaciones Internacionales	- Nº de estudiantes, PDI o PAS implicados en acciones de cooperación Nº Actividades /curso en materia de género e igualdad	Área estratégica: Las personas y Internacionalización (PEUMA) Objetivo: Fortalecer la solidaridad universitaria y la ciudadanía global



---

## CONCLUSIONES

---



El **Plan Estratégico 2025–2030** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga constituye una hoja de ruta ambiciosa y realista, diseñada para impulsar una evolución sostenible, innovadora y socialmente comprometida de nuestro centro en los próximos años.

Este plan ha sido construido desde una visión participativa, integradora y crítica, basada en el análisis de los retos y oportunidades de nuestro entorno educativo, sanitario y social, y alineado tanto con las directrices establecidas en el documento **Salud30** como con el **Plan Estratégico General de la Universidad de Málaga (PEUMA)**.

A través de los cinco ejes estratégicos definidos, la Facultad se compromete a:

- **Consolidar una oferta académica e investigadora de calidad y diversificada**, capaz de responder a las demandas de una sociedad cambiante y de un sistema sanitario en evolución.
- **Impulsar una cultura de innovación** en la docencia, la investigación, la gestión y la relación con el entorno profesional y social, posicionando a la Facultad como un referente en prácticas educativas y científicas de vanguardia.
- **Cuidar la vida en la Facultad**, poniendo en el centro a las personas, su bienestar, su desarrollo personal y profesional, y su plena integración en una comunidad universitaria diversa, inclusiva y participativa.
- **Fortalecer la colaboración con el sistema sanitario y sociosanitario**, mejorando las prácticas formativas, impulsando la investigación aplicada y contribuyendo activamente a la innovación y la mejora asistencial.
- **Abrirse aún más a la sociedad**, reforzando la proyección social del centro, potenciando el emprendimiento y la empleabilidad, y contribuyendo a la construcción de una ciudadanía crítica, solidaria y comprometida.



## Conclusiones

La implementación de este Plan no se concibe como un ejercicio aislado, sino como un proceso dinámico y continuo de mejora. El seguimiento de los objetivos estratégicos estará sistemáticamente evaluado mediante **indicadores de calidad del sistema IMPLANTA** y mecanismos internos de medición, asegurando la rendición de cuentas, la transparencia y la posibilidad de reorientar las acciones en función de las necesidades y cambios del contexto.

El éxito de este Plan dependerá, en última instancia, del compromiso y la participación activa de toda la comunidad de la Facultad: estudiantes, profesorado, personal técnico de administración y servicios, egresados, y colaboradores externos. Solo trabajando juntos, con responsabilidad y visión estratégica, podremos hacer realidad la Facultad de Ciencias de la Salud que soñamos: **innovadora, inclusiva, excelente y al servicio de la sociedad.**

Este Plan es, por tanto, no solo un compromiso institucional, sino también una invitación abierta a toda nuestra comunidad a ser protagonista del cambio y de la mejora continua de nuestra Facultad.

Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad de Málaga

2025-2030

